



Comodoro Rivadavia, 24 ABR 2014

VISTO:

El memorando FCN. N° 067/14 con la propuesta de Curso de Posgrado Estructurado "Fundamentos de métodos espectroscópicos", y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y de los Directores de Carrera de los Doctorados.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 08 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado Estructurado "**Fundamentos de métodos espectroscópicos**", con una duración de 50 horas y 5 (cinco) créditos, a realizarse durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como Directora del mismo a la Dra. **Luz Alejandra ARANCIBIA** (UNPSJB) y como Colaboradora a la Dra. **Graciela Natalia PUCCI** (UNPSJB).

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. N° 055/90, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 155 / 14**

Dra. Susana Josefina Reiso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.